



La República de Colombia
y en su nombre



La Corporación Educativa Indoamericana

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano autorizada por la Secretaría de Educación del Distrito, según resoluciones: 2818 de diciembre 16 de 1991, 1232 de febrero 11 de 1997, 13-0156, 13-0171 y 13-0172 del 27 de diciembre de 2016 y por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil Colombiana con certificado de funcionamiento No. UAEAC CCI 022 de junio 8 de 2005.

Cumplidos los estudios y requisitos exigidos

Confiere a:

Jenny Katherine Jaimes Monsalve

Identificado (a) con C.C. No. 1.701.598.498 de San Andrés

El certificado de **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS** en
Agente de Turismo y Agencias de Viajes - ATA

Con una intensidad de 1340 horas presenciales

Expedido en Bogotá, D.C., a los 29 días del mes de Febrero de 2020

[Firma]
RECTORÍA



[Firma]
SECRETARÍA GENERAL



Nº 05389

NO REQUIERE REGISTRO EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL NI EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, SEGÚN DECRETO 2150 DEL 05-12-95

LIBRO CONTROL INTERNO No. IV FOLIO No. 105 REGISTRO No. 9885